



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO 002 DE 2004
(Acta No. 02 del 24 de febrero)

“Por el cual se adicionan recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal de 2004”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

1. Que se requiere adicionar el presupuesto de Inversión de la Universidad en la suma de DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS (\$17.215.955.116) correspondiente a los recursos del presupuesto Nacional que no se ejecutaron en la vigencia anterior.
2. Que de acuerdo con el literal m, del Artículo 12 del Decreto 1210 de 1993, corresponde al Consejo Superior Universitario aprobar el presupuesto de la Universidad y sus adiciones;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o.- Adicionar la suma de DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS (\$17.215.955.116) al presupuesto de la Universidad Nacional para la vigencia fiscal del 2004 así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS
UNIDAD 2214-01

CONCEPTO

3000 INGRESOS PROPIOS	17.215.955.116
3200 RECURSOS DE CAPITAL	17.215.955.116
3150 EXCEDENTE FINANCIERO	17.215.955.116
TOTAL INGRESOS	17.215.955.116

**PRESUPUESTO DE GASTOS
UNIDAD 2214-01**

CONCEPTO	RECURSO	VALOR
INVERSIÓN	98	17.215.955.116

ARTÍCULO 2o.- Facultar al Rector para distribuir en el Nivel nacional y en las diferentes Sedes los Recursos Presupuestales adicionados por el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3o. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dado en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil cuatro (2004).

EL PRESIDENTE,

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ

EL SECRETARIO,

(Original firmado por)
RAMÓN FAYAD NAFAH